



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **44233- CD - FSP - CIUDAD FUTURA**, del diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga a través del Ministerio de Trabajo intervenga en el conflicto planteado por las trabajadoras taxistas nucleadas en "She Taxi", que buscan tener licencias extraordinarias ya que se encuentran discriminadas ante una realidad que solamente reconocen a las mujeres titulares de patentes de taxis en un cinco por ciento en la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione una mesa de diálogo entre la Municipalidad de Rosario y las trabajadoras taxistas nucleadas en "She Taxi", que buscan tener licencias extraordinarias.

Sala de la Comisión en Zoom, 25 de agosto de 2021

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CORGNIALI, DE PONTI, CATTALINI, ARCANDO, BRAVO y FLORITO, y Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE y BASILE